

## EL JUEGO DE LA UNION

La historia de nuestro país nos ha hecho testigos de grandes pasos en la evolución en diferentes ámbitos, como pueblo hemos tenido que afrontar difíciles y duros retos en diferentes ámbitos y la seguridad social no ha sido ajena a los mismos. La ley 100 de 1993 ha marcado un hito, un antes y un después, en la lucha y en el trasegar como sociedad hacia un mejor presente y un mejor futuro, entregándonos múltiples derechos y beneficios para nuestro disfrute, pero ante nada para que cuidemos y se puedan reconocer esos derechos en términos ideales y sobretodo en los que realmente sea trascendental. Nuestras normas no han tenido un origen perfecto, esta no es la excepción, y pese a las diferentes críticas podemos decir que somos un país enrutado hacia un desarrollo social y económico basado en normas que parten de un estado social de derecho que buscan el desarrollo individual a través de todo ese andamiaje o por lo menos desde lo romántico así es.

De esta manera nuestros tres principales subsistemas logran subsistir, se intercomunican y logran confluir en diversos puntos en búsqueda de un equilibrio, del triángulo equilátero que es la seguridad social. El determinar la pérdida de capacidad laboral y ocupacional se convierte entonces en uno de estos puntos a confluir, en el que la salud, el trabajo y las pensiones juegan de la mano para la búsqueda de múltiples beneficios, tanto individuales como generales, los mismos que han convertido el sistema en un arma de doble filo, perfecta si se usa adecuadamente pero peligrosa si no se manipula de la forma debida. Von Neumann, Morgenstern y John Nash no se equivocaron, y su premio Nobel lo avala, en la década de los años 40 y 50 cuando comenzaron el desarrollo de la teoría de juegos con sus postulados básicos, todo con el objetivo de entender el comportamiento humano en diversas áreas en donde se logra demostrar como el egoísmo generalizado perjudica a cada uno de los actores, todo partiendo del comportamiento que puede presentarse en medio de una pugna en la que ser en ocasiones el único o el mayor beneficiado termina afectando al entorno. Pero como puede verse este concepto al momento de determinar la pérdida de capacidad laboral y ocupacional? En la teoría de juegos podríamos tener a tres jugadores, para este caso hablemos de los tres subsistemas de nuestro SGSS, cada uno compitiendo o jugando con un protagonista en su centro, el ciudadano interesado, en búsqueda de lograr cumplir sus derechos, pero en el que pareciera que los tres no pueden salir ganadores al tiempo, en el que se juega en muchos casos el todo o el nada por no reconocer lo debido, para que solo uno de los tres al final pareciera ser el único ganador (o menos perdedor) y el resto siendo los perdedores sin capacidad de maniobra alguna, pero siempre con un ciudadano que tal vez logre el reconocimiento en términos de baja eficiencia a nivel financiero y temporal. Esa disputa entre EPS's, ARL's y AFP's (y que puede involucrar otros actores más) se vuelve el común denominador, actores que cada día y en cada caso saltan a una arena de lucha para ver como hacer pagar al otro, pero entre espadaos y golpes quien esquiva y sale herido termina siendo el ciudadano que quiere hacer ejercer sus derechos. Partiendo del concepto mencionado previamente del triángulo equilátero, esperaríamos que los tres subsistemas al momento en completa armonía logran interactuar conservando las características de sus ángulos y que se aplicara la teoría de juegos en búsqueda tal vez de como perder menos como grupo (como sistema) y no de cómo ganar en solitario.

Es de recordar que nuestros tres subsistemas manejan dineros públicos, administran los mismos con el objetivo de otorgar prestaciones asociadas a la seguridad social, por tanto su competencia se convierte

en un tema de todos, un tema social, en el que su detrimento es el detrimento económico y social de un país entero y no de un individuo que pueda llevar un caso particular o de una empresa que en su momento represente a uno de los subsistemas.

Sera entonces de vital importancia para un mejor desarrollo de las actividades de los actores involucrados en las calificaciones de perdida laboral u ocupacional tener un país que jalone y tire para el mismo lado, en el que la concepción de “el vivo vive del bobo” parece haberse vuelto condición sine qua non en todos los ámbitos de un país que termina siendo devorado por ambiciones e intereses particulares, en el que los logros individuales aplastan los ideales sociales y terminan deteriorando y empobreciendo más aun nuestra ególatra sociedad. Sé que es una propuesta amplia, pretensiosa y casi utópica pero los cambios tendrían que ser de raíz, desde tener una mejor formación familiar en valores y al tiempo impartir mayor conocimiento técnico en cada uno de nosotros, no queriendo decir que deba llevarse exclusivamente al ámbito profesional o universitario sino desde la educación básica y desde cada uno de nuestros hogares, que permitiera que siendo un ciudadano reclamando mi derecho o uno que trabaja para algún actor del SGSS no pierda mi rumbo y me enfoque en obtener lo mejor para mí, para quien pueda estar trabajando pero sobre todo para mi país y que finalmente no tuviera que hablar de un triángulo sino para mayo armonía en un círculo.